

## **ACTA 2/23 (7)**

Sesión de fecha 16 de enero de 2023

### **ASISTENTES:**

#### **Presidente:**

D. ANGEL L. CASAS GARCÍA  
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de la Presidenta  
(Resolución 4-7-2019, Dirección Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

#### **Vocales:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSE ANTEQUERA LÓPEZ  
Interventora Provincial.

D. ANTONIO RIVAS LOPEZ  
Letrado de Administración Sanitaria.

#### **Secretaria:**

D<sup>a</sup>. CARMEN DEL SOL TAMARGO  
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas de la 3<sup>a</sup> Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 11,15 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

1<sup>o</sup>- Examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:

CKB+6U3 SERVICIO DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL NUEVO CONSULTORIO DE VELEZ BENAUDALLA DEL AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU, MEDIANTE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

2<sup>o</sup>.- Otros Asuntos.



## **1º- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CKB+6U3**

1.1. – En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la/s firma/s que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y que se encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 16-12-2022 (Acta 39/22 (6))

1.2.- A continuación, la Mesa decide:

CONCEDER a las firmas que a continuación se relacionan, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el punto 7.4.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un plazo de tres días naturales, para que aporten la siguiente documentación:

- CARLOS MALAGÓN LUESMA
  - En relación Impuesto sobre Actividades Económicas deberá aportar copia electrónica, sea autentica o no del alta, referida al ejercicio corriente, o declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y último recibo o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
  - De conformidad con lo establecido en el apartado 19.2 del Cuadro Resumen en relación al Arquitecto Director del Equipo, Aparejador o Arquitecto Técnico y el Ingeniero competente para proyectar las instalaciones del centro sanitario deberán acreditar de cada uno de ellos, una antigüedad profesional de al menos 10 años, presentando los correspondientes Certificados de Colegiación.
  - Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes

## **2º.-OTROS ASUNTOS.-**

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 11,30 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

## DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 16-01-2023, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

C+RK5K3 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE MEDICAMENTOS (II), PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

+HUU2P3 ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE MEDICAMENTOS IV, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

6Q8J6YL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE DIVERSOS SENSORES PARA MONITORIZACIÓN NEUROLÓGICA, AL AMPARO DEL ART. 16.3 a) PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL DE COMPRAS PROVINCIAL DE GRANADA.

6KPA5Z1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO DE HABITACIONES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

6XIA4Q5 ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE MEDICAMENTOS I, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

C6RPGWE ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE MEDICAMENTOS V, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA

CKB+6U3 SERVICIO DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL NUEVO CONSULTORIO DE VELEZ BENAUDALLA DEL AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU, MEDIANTE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

CRKLIUP SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PARA IMPRESORAS LASER, AL AMPARO DEL ART. 16.3 a) PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.



1022/2022 OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA GAMMACÁMARA EN PLANTA SÓTANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

1013/2022 OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE RESONANCIA MAGNÉTICA, EN LA PLANTA SEMISÓTANO DEL PABELLÓN DE ESPECIALIDADES DEL HOSPITAL DOCTOR OLÓRIZ, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

1023/2022 OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ACELERADOR EN PLANTA SÓTANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

CONTR 2022 0000898345 OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE PELIGROS, DEL DISTRITO SANITARIO METROPOLITANO DE GRANADA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

6YCK1MR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ACELERADORES LINEALES DE ELECTRONES, EXCLUSIVOS DE LA EMPRESA ELEKTA MEDICAL SA, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO Y DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, AMBOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

**EL PRESIDENTE**

Fdo.: Ángel L. Casas García

**EL LETRADO**

Fdo.: Antonio Rivas López

**LA INTERVENTORA**

Fdo.: M<sup>a</sup> José Antequera López

**LA SECRETARIA**

Fdo.: Carmen del Sol Tamargo